

Quito, 31 de Marzo de 2008

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
SERVICIOS DE TRABAJOS TEMPORARIOS S.A. SETRATEM

1. He revisado el balance general de SERVICIOS DE TRABAJOS TEMPORARIOS S.A. SETRATEM al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
 2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
 3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
 4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
 5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2007, presenta variaciones en relación al año 2006. La utilidad neta es de US\$ 95.480 vs. US\$ 197.048 en el 2006, la variación se basa principalmente en una disminución en los Ingresos por Servicios obtenidos por la compañía, lo que origina que la utilidad haya disminuido en un 51.54%. El índice corriente observa una relación de 1.35 para el año 2007 mayor al 1.22 que se tuvo en el año 2006 para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El nivel de endeudamiento es del 73.37 % del total de activos menor al 81.26% que se tuvo en el año 2006, situación que
-

provoca una mejora en la posición Patrimonial de la Compañía. El Flujo de Caja proveniente de las actividades Operacionales para el año 2007 es de \$ 559.594.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de SERVICIOS DE TRABAJOS TEMPORARIOS S.A. SETRATEM., al 31 de diciembre de 2007 los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados.



Eco. Marcelo Estrella
COMISARIO
CPA Reg. 17329

